

## ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 565

**Lugar:** Sala de Consejo, CONACYT.

**Fecha:** 03 de marzo de 2020

**Miembros Titulares:**

Ing. B. Eduardo Felippo  
Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias, SCP  
Lic. José Carlos Marín Amarilla, UP  
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO  
Mg. Isaac Godoy Larroza (MIC)  
Dr. Jorge Daniel Mello Román MAG  
Ing. Héctor David Ocampos Negreiros (APC)  
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME  
Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, UE  
Mg. María Elizabeth Barrios Kuck, MSPyBS

**Miembros Suplentes:**

Dr. Domingo López (UIP)  
Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP  
Mg. Luis Carlos Elías Bellasai, MIC  
Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO  
Dr. Sergio Duarte Masi, SCP

**Miembros ausentes con aviso:**

Ing. Agr. Edgar Alden Esteche Alfonso MAG  
Prof. Luci Mavel Bento de Varela, UP  
Dra. Perla Sosa de Wood, UE  
Dr. Miguel David Julián Martín Gaona (MITIC)  
Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS  
Econ. Vidal René Jara López, STP  
Mg. Gerda María Dominga Palacios de Asta (MEC)  
Ing. Mec. Jorge Eusebio Coronel Prozman, CS  
Ing. Ind. María del Pilar Cristaldo Rienzi, APC  
Dr. Víctor Guillermo Sequera Buzarquis MSPyBS  
Mg. José Javier Quiñones Cáceres (MITIC)

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME  
Mg. Norma Edith López Rolandi (MEC)  
Dr. José Pappalardo Zaldívar, ARP  
Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

**Referentes del CONACYT:**

Ing. Diana Romero  
Lic. Araceli Zaracho

- A los 03 días del mes de de marzo 2020, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 565 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente Ing. B. Eduardo Felippo.

**Punto 1: Consideración de aprobación del Orden del Día**

El Ing. Eduardo Felippo pone a consideración el Orden del Día:

1. Consideración de aprobación orden del día.
2. Consideración borrador de Acta N° 564
3. Notas Recibidas y Remitidas.
4. Informe Presidencia – Situación Proyecto PTI (Desembolso)
5. Tratamiento de la nota de renuncia de la Ing. Nathalie Elizabeth Alderete Troche al cargo de Secretaria Ejecutiva del CONACYT (Mesa de entrada SUME 2020 – 38) y propuesta de nombramiento de la Ing. Diana Gabriela Romero Santacruz en reemplazo.
6. Informe de la Secretaria Ejecutiva del CONACYT
7. Consideración resultados de la evaluación de la Comisión revisora de Proyectos – Convocatoria PINV – 18.
8. Informe de la Dirección del MECIP (Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay)
9. Asuntos varios

- Luego de unas cuantas sugerencias de temas a tratar, de común acuerdo, los Consejeros fijan el nuevo Orden del Día de la siguiente manera:

1. Consideración de aprobación orden del día.
2. Informe Presidencia – Situación Proyecto PTI (Desembolso)
3. Tratamiento de la nota de renuncia de la Ing. Nathalie Elizabeth Alderete Troche al cargo de Secretaria Ejecutiva del CONACYT (Mesa de entrada SUME 2020 – 38) y propuesta de nombramiento de la Ing. Diana Gabriela Romero Santacruz en reemplazo.
4. Consideración resultados de la evaluación de la Comisión revisora de Proyectos – Convocatoria PINV – 18.
5. Informe de la Dirección del MECIP (Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay)
6. Asuntos varios

2/6

*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

## **Punto 2: Informe Presidencia – Situación Proyecto PTI (Desembolso)**

- El Ing. Eduardo Felippo informa en detalles sobre todo lo referente al Proyecto Parque Tecnológico Itaipú (PTI). Finalmente, pone a consideración del Consejo la realización del último desembolso que, según contrato, el CONACYT debe transferir.
- Luego de algunas preguntas y aclaraciones, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban la transferencia del último desembolso del CONACYT para el Parque Tecnológico Itaipú (PTI)
- El Consejero Dr. Jorge Daniel Mello Román solicita que, en situaciones similares, se socialice previamente entre los Consejeros toda la información correspondiente. El Consejero Lic. José Carlos Marín apoya la solicitud. El Equipo Técnico se encargará de cumplir con lo solicitado.

## **Punto 3: Tratamiento de la nota de renuncia de la Ing. Nathalie Elizabeth Alderete Troche al cargo de Secretaria Ejecutiva del CONACYT (Mesa de entrada SUME 2020 – 38) y propuesta de nombramiento de la Ing. Diana Gabriela Romero Santacruz en reemplazo.**

- El Ing. Eduardo Felippo pone a consideración la solicitud de renuncia al cargo de Secretaria Ejecutiva del CONACYT de la Ing. Nathalie Alderete, según consta en la nota fecha 8 de febrero (SUME 2020-38) dirigida al Ministro – Presidente del CONACYT.
- Teniendo en cuenta lo antedicho, y de aceptarse la renuncia, se propone el nombramiento de la Ing. Diana Romero como nueva Secretaria Ejecutiva del CONACYT.
- Luego de un tiempo destinado al debate, los Consejeros, de común acuerdo, aceptan la renuncia al cargo de Secretaria Ejecutiva del CONACYT de la Ing. Nathalie Alderete e incorporan en su reemplazo a la Ing. Diana Romero como Secretaria Ejecutiva del CONACYT.
- Se comunicará la decisión a las dependencias correspondientes para que realicen todas las formalizaciones necesarias.

## **Punto 4: Consideración resultados de la evaluación de la Comisión revisora de Proyectos – Convocatoria PINV – 18.**

- El Ministro – Presidente pone a conocimiento del Consejo la conformación de la Comisión Revisora de Proyectos, la cual, el día de ayer se reunió por primera vez y está integrada por los siguientes Consejeros:

  
3/6

*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

Ing. B. Eduardo Felippo  
Ing. Agr. Edgar Alden Esteche Alfonso MAG  
Mg. María Elizabeth Barrios Kuck, MSPyBS  
Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP  
Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, EU  
Lic. José Carlos Marín Amarilla, UP  
Dr. Jorge Daniel Mello Román MAG  
Mg. Gerda María Dominga Palacios de Asta (MEC)  
Dr. Domingo López (UIP)

- Por mayoría, el Consejo aprueba la conformación de la Comisión. El Ing. Eduardo Felippo aclara que los Consejeros que quieran integrarse pueden hacerlo en cualquier momento a la vez que comunica que la próxima reunión se llevará a cabo el próximo lunes, 9 de marzo a las 16hs. en el CONACYT. Esto último también es aprobado por el Consejo de manera que la conformación es abierta.
- Asimismo, de común acuerdo, el Consejo decide que, a partir del próximo lunes, se elaborarán actas de lo decidido por la Comisión Revisora los cuales serán puestos conocimiento del Consejo, tal como se ha resuelto en la sesión anterior de accionar del Comité Ad Hoc.
- Con respecto al nuevo proceso de aprobación de proyectos, la Dra Antonieta Rojas de Arias manifiesta su preocupación por el hecho de que el representante titular de la FEPRINCO haya objetado algunos proyectos previamente aprobados y publicados. Ante dicha situación, manifestó que debido a la carencia de opiniones competentes sobre ciertos temas, el Consejo debería conformar una comisión de expertos para revisar esos casos denunciados de manera a tener una opinión externa válida y pertinente sobre lo objetado debido a que todos los proyectos cuentan ya con evaluaciones de pares internacionales (como lo había solicitado la comunidad científica) así como también por una Comisión “ad hoc” de pares nacionales, además de haber sido evaluados según una lista de criterios seleccionados por el propio Consejo. El que el Consejo asuma el rol de evaluador per sé de propuestas objetadas quiebra el proceso de evaluación por pares. El Consejo puede solicitar apoyo de la Comisión Científica Honoraria para respaldar su decisión en estos casos.



4/6



*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

- Otra situación que preocupa a la Dra. Antonieta Rojas es que esta nueva modalidad implantada, que desaprobará proyectos ya previamente aprobados y divulgados, ocasionará las protestas lógicas de las instituciones cuyos proyectos fueron rechazados luego de haberse aprobados previamente. Debe solicitarse apoyo legal para este tipo de decisiones en caso de darse.
- El Ing. Eduardo Felippo interviene, diciendo que lo que afirma la Dra. Antonieta Rojas no es del todo verdadero, debido a que, mientras no se firmen los contratos no se cuenta con compromiso alguno con la institución. Y que éste proceso no conllevará a mayores retrasos de los ya se contó durante este tiempo.
- Continuando, la Dra. Antonieta Rojas opina que, si hay retrasos considerables en PROCIENCIA 1, tal vez no haya más recursos para empezar y culminar satisfactoriamente el PROCIENCIA 2.
- Como argumento adicional y con relación a los presupuestos, la Dra. Antonieta Rojas afirma que los proyectos bajo revisión son del año 2018 con una duración estimada de dieciocho meses, por lo tanto, si PROCIENCIA 1 culmina en diciembre de 2021, no podrán ejecutarse en su totalidad. Las universidades públicas están a punto de perder las chances de iniciar procesos licitatorios para los proyectos que sean aprobados y que los mismos puedan ser ejecutados durante el 2021.
- Por todo lo antedicho, la Dra. Antonieta Rojas concluye que no se opone a la revisión de las objeciones, pero si el Consejo toma la decisión de convertirse en evaluador, sin poseer todas las competencias que avalen sus dictámenes, y va a rechazar proyectos, se deberán tener argumentos técnicos sólidos y con suficiente peso y respaldo documental, de manera a evitar reacciones desagradables, recursos de amparo y reacciones mediáticas que sin dudas podrán darse, que retrasarán el proceso y dañarán aún más la imagen del Conacyt.
- El Dr. Ricardo Felippo, por su parte, afirma que la FEPRINCO no aprobará proyectos que no considere aptos, por más que expertos digan lo contrario.

**Punto 5: Informe de la Dirección del MECIP (Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay)**



*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

- La Lic. Araceli Zaracho, Directora del MECIP, expone las limitaciones con las que ha tenido que cumplir su labor en los últimos años a la vez que enumera las tareas más urgentes a realizar tales como: actualización de: Código de ética, Código de buen gobierno, políticas de talento humano, perfiles, entre otros.
- Asimismo, resalta la importancia de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), Misión y Visión del CONACYT a través de actos administrativos.
- Una vez terminada la exposición, de común acuerdo, los Consejeros deciden elaborar el PEI en futuras reuniones y ver la forma de otorgar al MECIP las herramientas necesarias para llevar a cabo las tareas requeridas. Se comunicará la decisión a los departamentos correspondientes para dar curso a lo decidido.

### **Punto 6: Asuntos varios**

- El Consejero Lic. José Carlos Marín consulta sobre el procedimiento de elección de representantes del CONACYT ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) a lo cual el Ing. Eduardo Felippo responde que el Ministro – Presidente es el representante titular por el cargo que desempeña. El representante alterno es el Consejero Dr. Domingo López y fue elegido por el Ministro – Presidente. Al respecto, el Ministro – Presidente se pone a disposición en caso de que el Consejo desee llamar a elecciones para elegir el representante alterno ante el CONES.
- El Consejero Lic. José Marín mociona realizar una foto grupal de los nuevos Consejeros, de manera a reflejar exteriormente el espíritu renovado del nuevo Consejo. El Consejero Dr. Pedro Galván responde que es sólo cuestión de avisar en la convocatoria para reuniones ordinarias, de manera a que los Consejeros vengan con el atuendo apropiado.
- El Consejero Lic. José Marín informa que la institución a la cual representa y otras entidades tienen intenciones de realizar trabajos de investigación científica sobre el cannabis lo cual, de llevarse a cabo, le estaría posicionando en un conflicto de interés, debido a que presentaría proyectos como investigador y a la vez seguiría formando parte del Consejo. Prosiguiendo, el Lic. José Marín consulta cuáles son los mecanismos que hay que accionar para poder hacer ciencia sobre el cannabis y sobre las instituciones que más tienen protagonismo en la legislación sobre el objeto de estudio mencionado. El Dr. Pedro Galván responde que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Secretaría Nacional Anti Drogas (SENAD) son las instituciones que más regulan sobre la utilización científica del cannabis.
- Teniendo en cuenta lo antedicho, el Ing. David Ocampos sugiere que se realice un mapeo de todas las instituciones donde el CONACYT cuenta con representatividad y es mencionado en una ley con la finalidad de realizar nombramientos de representantes en el caso que haga falta.
- **Siendo las 11:38 am, de se suspende la reunión por falta de quórum.**

